LA MEMORIA HISTÓRICA, EL PRESENTE Y EL FUTURO



MSc. Candelaria María González Romero

Nació en Coro el 13 de octubre de 1980. Licenciada en educación integral. Documentalista. Locutora por la UNEFM. Magister Scientiarum en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Maestra de Aula en el Colegio Salesiano Pío XII de Coro. Docente del programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Con experiencia laboral en la biblioteca de la Universidad Nacional Abierta y la Biblioteca Oscar Beaujon de Coro, en esta última, desempeñando funciones primero de referencista, luego, responsable de los procesos técnicos y por último, cómo directora. Formación en el área documental en la Biblioteca Nacional de Venezuela y en el Archivo General de la Nación, ambos de Caracas y en la Biblioteca Febres Cordero de Mérida y el Archivo General del Estado Mérida. Ha desarrollado los proyectos de investigación: Coro en la memoria de la Cítara, Del Microfilm al Digital: Digitalización de la Prensa Falconiana de Finales del Siglo XXI; Un decenio de historia política falconiana; una mirada desde sus fuentes históricas. Ha sido tutora de trabajos de trabajos especiales de grado ejecutados, entre los cuales destacan "Técnicas y medidas de conservación aplicadas al periódico el Conciliador de Coro"; "Del papel al Digital: preservación del Fondo Documental Juan Crisóstomo Falcón" y "Conservación Preventiva de la Agencia Comercial de Coro", entre otros. En coautoría con el profesor Luis Dovale Prado, desarrollaron el proyecto "Foro Cultural", transmitido por las emisoras radiales Ondas de Los Médanos y La emisora del Consejo Legislativo de Coro.

I.- El sermón del cura y los dos tiempos negados

En una ocasión, con motivo del primer aniversario de la desaparición física de un ser muy querido, familiares y amigos nos reunimos para rendirle homenaje en el templo catedral de la ciudad de Coro, estado Falcón, Venezuela, y cuya celebración eucarística estuvo a cargo de un ilustre sacerdote, doctor en filosofía, teología y derecho canónigo. Su sermón, construido desde la concepción modernista y posmodernista que desde hace tiempo forma parte de la conciencia social del sistema capitalista que por siglos ha dominado la historia humana a escala planetaria, se soportó en la tesis según la cual el único tiempo que debe tener interés para nosotros los humanos es el presente, es decir, el vivir el momento de cada día, el hoy, el ahora; lo demás es fútil, vano, ya no cuenta para nada. Fue entonces cuando, desde esa perspectiva teórica, el referido religioso nos convocó a "…vivir el presente intensamente y hacerlo cada día como si se tratara del último, olvidándose por igual tanto del pasado como del futuro, pues, el primero ya no existe, quedó atrás, en el olvido; en tanto que el otro, el porvenir, es incierto, impredecible, imposible de prever. Lo único seguro es el hoy y nada más".

En otras palabras, el presbítero nos invitaba a vivir el presente, nada de andar buscando nexos con el pretérito que nos trajo hasta aquí y menos pretender avizorar nuestro porvenir. Sin dudas, fue algo muy curioso y paradójico escuchar esa máxima en boca de alguien formado en los históricos principios cristianos contenidos en los textos bíblicos, aunque de seguidas nos invitó a tener como modelo de vida esas mismas nociones y a comportarnos conforme ellos mandan para ser felices y alcanzar la vida eterna.



Fuente: BERIS, JANA. Los Rollos del Mar Muerto, manuscritos que recogen las copias más antiguas de La Biblia. Publicado en: PODCAST en Onda Cero Radio. https://www.ondacero.es/solo-ondaceroes/latitud-cero/podcast/israel/los-rollos-del-mar-muerto-manuscritos-que-recogen-las-copias-mas-antiguas-de-la-biblia_2017042158fa3f590cf2461b6de0d945.html

Ese fue el mejor ejemplo que demuestra la importancia que tiene, individual y socialmente, el conocimiento y estimación del pasado y del futuro en la existencia humana, es decir, los mismos tiempos que minutos antes el propio religioso había desestimado, uno por inexistente y el otro por incierto. Fue entonces cuando muchos de los presentes nos interrogamos ¿cómo es que un ministro de la iglesia católica pueda olvidar que si algún precepto está ligado a la historia de la humanidad, es su creencia, su religión, que se predicó ayer, hoy y seguramente se enseñará mañana?

II.- Dos crónicas sobre la memoria histórica escrita venezolana

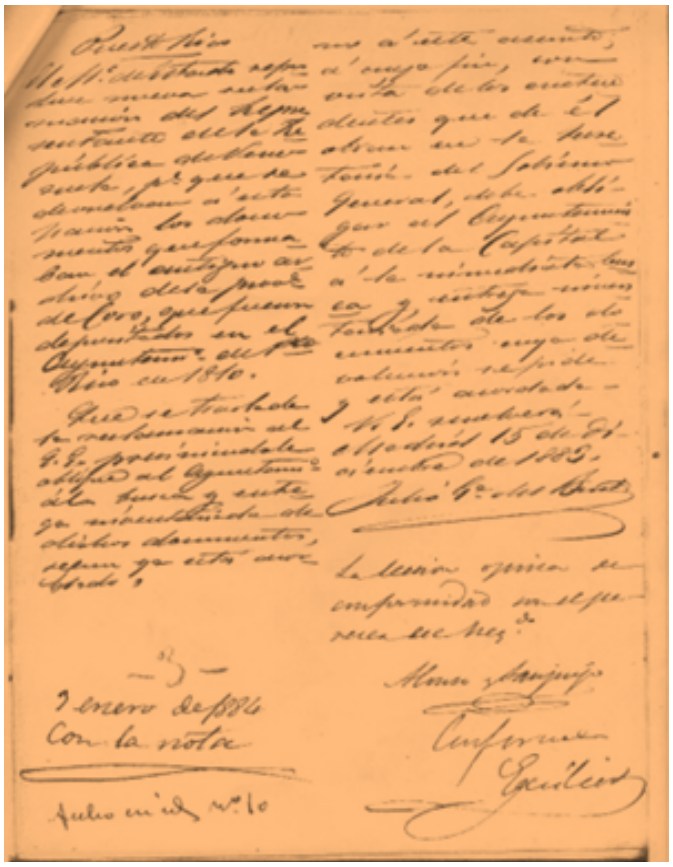
Un importante episodio que testimonia la significativa pérdida que desde tiempo inmemorial han afectado la preservación de los documentos históricos venezolanos, es el que se refiere a lo que sucedió con los fondos manuscritos de tipología diversa que fueron generados por el quehacer administrativo del Cabildo de Coro, desde que empezó a existir en 1529. Quizás por su data, cualquier persona pudiera pensar que hoy en el archivo histórico de ese ayuntamiento (ahora Alcaldía), aún reposan los papeles más antiguos del tiempo colonial venezolano, pero lamentablemente no es así, pues "…los perdió casi todos como consecuencia de la permanente conflictividad político-militar que sucedió en nuestro país desde los inicios de la independencia hasta la primera década del siglo XX y por la ausencia de una consecuente política de conservación por parte del Estado Venezolano…"[1] (Dovale Prado, Luis, 2009).

Esos valiosos papeles, fondos históricos del primer Archivo de la ciudad de Coro, fueron trasladado en 1810, por el gobierno local de entonces, hacia la isla de Puerto Rico, buscando protegerlos de los avatares de la guerra de independencia que recién se iniciaba o ya mostraba los signos que presagiaban la violencia que vendría, pues, los partidarios de esta causa que se gestó en la ciudad de Caracas, decididos a someter a los corianos que se habían declarado en favor del Rey, enviaron una fuerza militar para doblegarlos y se temía que en la refriega armada, los papeles existentes y generados de las gestiones político-administrativas coloniales de tres siglos (1529- 1810) fueran destruidos. Ocurrió entonces que el invalorable material contenido en cuatro baúles, fue embarcado desde el puerto de La Vela hacia la isla borinqueña. Sus textos guardaban la única memoria válida con la que sólo era posible hacer la demostración de los derechos que a cada vecino correspondía sobre bienes muebles, terrenos, genealogía de familias para demostración hereditaria o de pureza de sangre, historia de la formación de la ciudad y otros asuntos relacionados con quienes allí vivían.

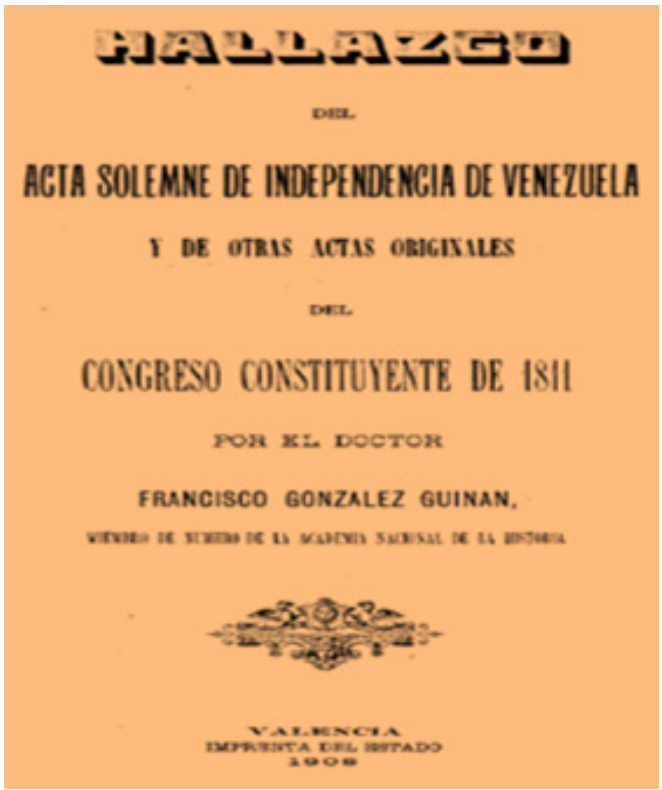
Fue después de 1823, al terminar el conflicto armado, que se quiso reorganizar legalmente todo en las nuevas condiciones de país soberano, por lo que desde 1835 el gobierno venezolano inició gestiones ante el de Puerto Rico para que le hiciera la devolución del valioso fondo documental. En una ocasión, las autoridades de aquella isla reconocieron que allá se encontraba el archivo y ofrecieron retornarlo, más sin embargo, la solicitud venezolana no fue consecuentemente recurrente porque las alteraciones políticas que siguieron a la postguerra no lo permitió y cuando en las últimas décadas del siglo XIX se retomó el reclamo con más empeño, las autoridades portorriqueñas informaron que los manuscritos habían sido destruidos debido a su avanzado estado de

deterioro. Toda esta historia está soportada en el expediente "Sobre Devolución al Municipio de Coro en Venezuela de varios documentos que depositó en Puerto Rico"[2]. (AGI, Sevilla. Exp. 17).

Otra situación que estuvo a punto de ocasionar un daño irreparable a la memoria histórica escrita nacional, ocurrió con el Libro de Actas del Congreso de 1811, en cuyos folios se asentó el Acta de la Independencia, redactada por el Secretario Juan Germán Roscio y el Diputado Francisco Isnardi, aprobada el siete de Julio posterior a la declaratoria de la independencia de Venezuela el 5 del mismo mes y año. Ese es, sin dudas, el documento más significativo de la historia política de nuestro país, es su partida de nacimiento como nación independiente. Sin embargo, después que esos primeros acontecimientos ocurrieron, vinieron las hostilidades bélicas y el Congreso se trasladó a la ciudad de Valencia; no obstante, en 1812, las tropas españolas, al mando del general Domingo de Monteverde, entran a Caracas y luego a Valencia y provocan la caída de la Primera República, razón por la cual los patriotas abandonan la ciudad y al dispersarse, algunos llevan consigo los legajos que daban cuenta de sus actuaciones legislativas. En ese proceso, el libro de Actas número 2, en donde se había asentado la de la Independencia, es entregado a una familia de próceres carabobeños de apellido Zavaleta quienes luego la pusieron en manos de otra dama valenciana descendiente de estos últimos y cuyo nombre era Isabel La Hoz de Austrias. Ellos la resguardaron y evitaron que el importantísimo manuscrito histórico cayera en manos del enemigo, fuera destruida por alguna inesperada circunstancia o que terminara botada en algún basurero de cualquier lugar de aquél poblado.



Ministerio de Educación y Cultura. AGI. Sevilla. AHN/Ultramar, 5121, Exp. 17.


HALLAZGO

DEL

ACTA SOLEMNE DE INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

Y DE OTRAS ACTAS ORIGINALES

DEL

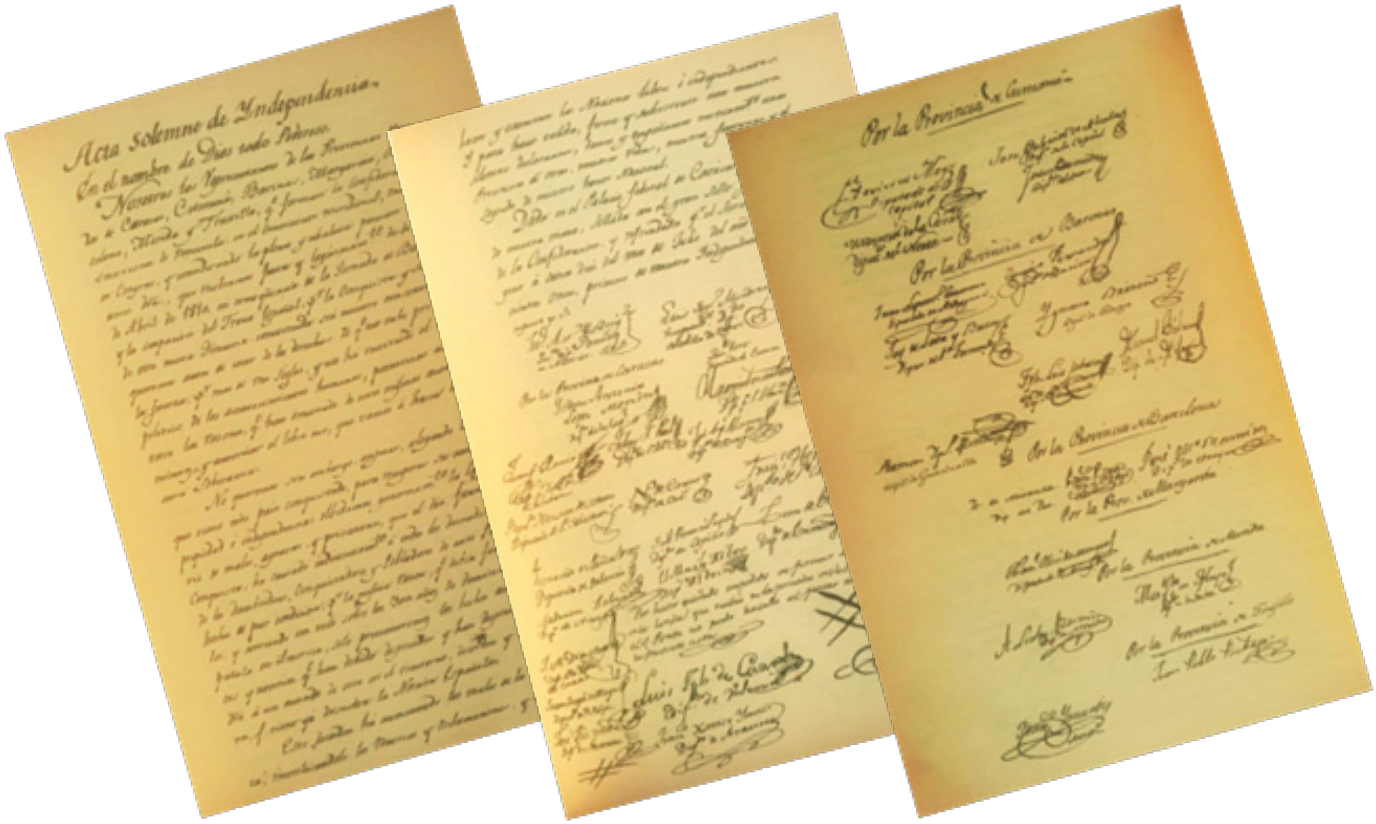
CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1811

POR EL DOCTOR

FRANCISCO GONZALEZ GUINAN,

VALENCIA
IMPRENTA DEL ESTADO
1909

Finalmente, el valioso legajo llegó a manos de la señora María Josefina Gutiérrez de Navas Spinola, vinculada a las custodias anteriores, y con ella permaneció guardado celosamente hasta 1907, cuando un señor de nombre Ricardo Smith, quien conocía al historiador Francisco González Guinan, inesperadamente la encontró revisando unos libros que estaban ocultos en la banqueta de un piano de la época colonial colocado en la sala de la casa de dicha dama. Smith, enterado de la trascendencia histórica del documento comentado, el 23 de octubre le dio la noticia y entregó el libro a González Guinan, quien presuroso se dispuso a recibir aquel tesoro memorial que finalmente se incorporó al acervo patrimonial escrito de la nación. Más de cien años había estado extraviada esta carta de la nacionalidad y en su búsqueda se habían invertido tiempo y recursos y hasta comisiones viajado a Londres, creyendo en la posibilidad de encontrarla en aquella vieja ciudad europea, cuna de la revolución industrial. Así fue como un 5 de julio de 1907, en acto solemne efectuado en el salón elíptico, del Palacio Federal de Caracas, fue entregada al Presidente Cipriano Castro y gracias a ese evento se ha podido conservar hasta hoy.[3]



Fuente: El Congreso Nacional de 1811 y el Acta de la Independencia.
Caracas: Senado de la República, 1990.

En fin, no se requiere mucho ingenio para saber cuál hubiese sido el destino de tan valioso e histórico texto, si otras hubiesen sido las circunstancias y caído en manos españolas en los días cercanos a su elaboración o en poder de quienes posteriormente, aunque venezolanos, no le hubiesen reconocido ninguna importancia o valor para preservarla. Lo mismo ocurrió con los archivos de Simón Bolívar y Francisco de Miranda, episodios que no voy a contar, pues han sido bastantes referidos por otros historiadores venezolanos, entre quienes se encuentra el profesor Luis Dovale Prado.

III.- Memoria u olvido, una disyuntiva de sobrevivencia cultural

En torno a este interesante debate, cuya trascendencia ha sido minimizada por los partidarios del postmodernismo, existe una amplia y controversial producción intelectual que reivindica argumentativamente la necesidad de la preservación de la memoria cultural e histórica de los pueblos y demuestra por qué la desaparición de la misma y la imposición del olvido como conducta social, es, sin excusa, lo que se puede considerar la muerte de la historia, pues, ello convertiría a todas las sociedades en una asociación de seres sin consciencia de sí mismos, carentes de registros sobre sus orígenes, incapacitados para saber cuál ha sido su trayectoria histórico-cultural construida con el pasar del tiempo y sin poder mirar con perspectiva clara su porvenir. Toda esa concepción atemporal, negadora de la propia esencia del ser social, la desmonta y expone, con gran sabiduría, la historiadora Gloria Delgado (1999) en el texto que sigue: "El siglo XX representa la síntesis más acabada de la evolución de una historia. La de la Modernidad, que comenzó hace cinco siglos. Cuando esta centuria está por finalizar, pareciera que la historia y la geografía llegan a su fin: la historia es suplantada por lo efímero y lo fugaz, mientras que las nuevas tecnologías de la electrónica y las telecomunicaciones disuelven la noción de espacio y acercan a los hombres haciendo que las fronteras se vuelvan obsoletas. En este escenario cambiante es preciso no olvidar que la vida transcurre y trasciende porque posee una orientación en el mundo: porque tiene un sentido y un futuro. Y el futuro sólo puede ser avizorado, intuido y diseñado cuando se tiene conciencia del pasado y se nutre de él […] Bajo esta perspectiva, la historia y su conocimiento se despliegan ante nosotros en toda su amplitud y riqueza como el medio que nos vincula con el pasado para otorgar sentido a nuestro presente y prepararnos en el advenimiento del futuro"[4] (Delgado, Gloria, 1999. p.XIII).

Sobre este mismo particular, lo sostenido por Joan Manuel Serrat (2009) es muy útil para igualmente entender cómo es que este aspecto de la memoria histórica, que siendo tan profunda y esencialmente humano, lo hemos terminado convirtiendo en algo ajeno a nosotros: "Yo la memoria histórica la veo absolutamente necesaria. Perder la memoria es perder la posibilidad de afrontar el futuro. El pasado es el libro en el cual tenemos escritos los mecanismos para poder mejorar nuestro presente y prevenir nuestro futuro. Cerrar los ojos a la memoria es cerrar los ojos al futuro"[5]. (Serrat, J.M. 2009)

Por otra parte, decía el historiador G. Kubler (2022) que "…las únicas pruebas de la historia disponibles en todo momento a nuestros sentidos son las cosas hechas por los hombres".[6] En efecto, los bienes que heredamos nos transmiten de una manera directa las ideas, información y sentimientos procedentes del pasado, los cua-

les nos vincula más allá de la muerte con las generaciones que se fueron. Es decir, los objetos son testimonios tangibles cuyos elementos contienen esa derivación de continuidad en el tiempo. El ser humano, dada su naturaleza gregaria y estimulada por la irremplazable urgencia de satisfacer sus necesidades, bilógicas y culturales, debió intervenir en la naturaleza y buscar allí formas de supervivencia: alimento, vestido, comunicación, desarrollo del conocimiento y protección frente a otras especies. Todo su quehacer transformador lo realizó y realiza mediante la práctica social. Son esas las principales razones que le motivaron a fabricar objetos. Éste es precisamente el aspecto que está involucrado con la noción de herencia a través del paso del tiempo, es decir, que ello ha permitido adquirir conciencia acerca del valor de los objetos como producto del trabajo y por tanto portadores de informaciones e ideas creadas o que responden a una determinada formación social.

Pero lo más importante es que este legado de nuestros predecesores recoge la esencia cultural y la vida de los pueblos en tiempos y lugares distintos al presente y que a su vez es síntesis histórico-cultural de este último. Una de esas necesidades que siempre motivó ingeniosos inventos, fue la comunicación inicialmente desarrollada de forma oral, empero, debido al acelerado cambio que comenzó a producirse en la palabra hablada y la fragilidad de la memoria humana para conservar recuerdos, el hombre se interesó en crear la simbología con diversos grabados pictóricos y con la grafía. Con ellos, además de expresar los sucesos de su interés, igualmente le permitieron dejar inscritas sus ideas de forma perdurables e inmodificables, razón que lo indujo a inventar la escritura, así como los materiales para visualizarla y el soporte sobre el cual sería anotada. Fue en ese contexto en el cual tuvo su génesis lo que en la actualidad conocemos como documento escrito y el que después se volvió patrimonio documental que dio paso a la formación de bibliotecas, archivos y hemerotecas, entre otras.

Como se puede apreciar, el documento encierra un valor singular, no obstante, es perecedero y si no se le protege adecuadamente, su existencia queda expuesta a los diversos factores de deterioro (internos y externos) que inevitablemente favorecen su destrucción.

Alejandro Tobón Restrepo (2000), en su obra "América Latina: Continente de Presencias y de Olvido", sugiere reflexionar en torno al valor que tiene todo lo que ha llegado hasta nosotros como una herencia colectiva, producto del trabajo, el esfuerzo y la lucha de nuestros predecesores, por lo que considera que sólo de esta manera será posible que las generaciones por venir contemplen "las imágenes soñadas por otro". Y sugiere: "Todos somos memoria: memoria que corre en nuestra historia y deambula en el juego infantil, en el canto materno, en las palabras de los ancianos […] universo que construye identidad de pueblo, de nación, de contiene"[7]

En ese sentido, el patrimonio documental escrito forma buena parte de ese legado y posee un valor singular porque "…traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana" . Estos materiales han quedado reunidos en grandes fondos y colecciones en los anaqueles de archivos, bibliotecas y hemerotecas, entre otros.

IV.- El patrimonio documental venezolano

En nuestro país existe un rico acervo patrimonial que reposa en diferentes centros de documentación, nacionales y regionales. Todos ellos custodian la producción bibliohemerográfica, fotográfica y audiovisual venezolana, joyas que incluso datan desde los siglos XVI al XX, es decir, que sus contenidos contextualizan a los procesos históricos del tiempo colonial, independentista y republicano venezolano. De manera que son miles de legajos (fuentes escritas) en donde han quedado registradas las ideas y todo el acontecer económico-social, político y cultural que dio configuración a nuestra historia, a la tradición y a la singular identidad venezolana en el concierto universal de las naciones. A través de estos materiales, hoy podemos asomarnos a ese pasado en donde, aunque no estuvimos, es posible estudiarlo y conocerlo guiados por los ojos de quienes si lo vivieron y nos dejaron, en sus actuaciones memoriales escritas, las huellas o rastros de su tiempo.

Además, es preciso referir que en la historia de los archivos y bibliotecas venezolanas, a pesar de reconocer los esfuerzos o iniciativas que en algunos momentos se asumieron, hoy, la falta de una política de Estado que logre la correspondencia entre el discurso y el hecho concreto que garantice su protección, ha dejado resultados lamentables de pérdidas de importantes colecciones documentales de singular valor histórico.

Ahora bien, son muchos los factores que han incidido en tan inexcusable situación. Pero podemos particularizar el que representa mayor preocupación y que es el mismo que anota el historiador del arte Joseht Ballart (2000), cuando dice:

> Uno de los fenómenos sociales contemporáneos de más profundidad y proyección de nuestros días en que la conciencia de identidad de las sociedades, asociada a la noción de continuidad parece que flaquea, es el despertar de movimientos sociales de reacción contra una sociedad, la actual, moderna, pragmática y consumista que por su modo de vida amenaza la permanencia de los vínculos históricos a base de poner en peligro de desaparición la herencia tangible del pasado. La sociedad contemporánea ha acelerado de una manera extraordinaria, en relación a otras épocas, el ritmo de producción de objetos gracias al progreso tecnológico y también el de generación de desechos y aún el de destrucción de objetos subrepticiamente convertidos en obsoletos.[9]

Sin embargo, en nuestro país se creyó que este panorama sombrío que afecta al patrimonio documental, podía empezar a cambiar con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999 y con las otras leyes que seguidamente se aprobaron para atender de forma precisa esa problemática. No obstante, nada nuevo al respecto ha permitido ver la luz al final del túnel y por el contrario, sólo se ha acentuado más oscuridad que presagia que la noche será larga, aunque finalmente llegue el amanecer. De tal forma que en consideración con lo dicho, resalta la opinión de Carmen Martín Gaite, quien mira con preocupación el incierto futuro de la humanidad ocasionado por la ausencia en los jóvenes de hoy de una formación cultural que les ayude a valorar positivamente su historia y a los documentos que la guardan:

> No es la pérdida de la memoria, sino la imposibilidad de adquirirla lo que se extiende como inquietante epidemia en la juventud actual, ansiosa de consumir y devorar por entero el presente en el instante mismo que es percibido. Incapaces de relacionar cosa con cosa, desvinculados del ayer y del mañana.[10]

Todo eso nos advierte que es imposible abordar los factores que provocan el deterioro de los documentos, sin vincularlos al contexto histórico-social que vivimos, pues, tal comportamiento significaría reducir la problemática a un simple problema técnico, cuando en realidad no es así. Se trata de una política de dominación que ha sido sigilosa y estratégicamente concebida, tejida y puesta en práctica en nuestro continente americano desde hace ya unos cuantos siglos y la cual, como sostiene Eduardo Galeano, nos ha obligado y a la vez acostumbrado a "…olvidar lo que merece memoria…". Esta misma preocupación fue advertida por el prócer Cristóbal Mendoza en 1826 en el libro "Introducción a la Historia de Colombia", cuya reflexión ya anunciaba el interés del imperio colonial español de borrar la memoria de sus propias iniquidades imperiales de entonces:

> "…no contento con hacer la guerra de exterminio contra la fuerza armada, la hizo con más furor contra los literatos, contra las imprentas, los archivos, en una palabra, contra todo lo que podía conservar y difundir las luces para borrar, si hubiera podido, de la memoria de los humanos no sólo el nombre de la independencia sino el de la Patria, que fue condenado como un crimen de alta traición"[11]

Por otra parte, desde el punto de vista técnico y de la constitución física, existen otros agentes causantes de daños al documento, pues, éstos están expuestos a diversas condiciones ambientales en los lugares en donde se guardan y, según sea el cuido, de alguna manera le impactan y aceleran su proceso, bien sea de duración o bien de deterioro. Además, como "todo en la naturaleza envejece" y el documento no es la excepción, éste también nace, envejece y muere, sólo que es posible prolongarle un poco más su existencia, pero no evitar su extinción definitiva, pues, desde que se realiza el proceso de su producción, al papel se le incorporan ciertos componentes que causan reacciones diversas como por ejemplo con el soporte y la tinta. Por otra parte, sobre un documento ronda o intervienen de forma inevitable dos grandes elementos cuya acción perjudicial es recurrente y deben ser vigiladas e impedir que desarrollen su acción destructiva. En ese grupo se encuentran los llamados agentes intrínsecos, en los cuales se ubican el tipo y la calidad del materia fibroso, el proceso y materiales usados en el encolado, cargas o rellenos, los aditivos químicos, abrillantadores, agentes consolidantes, la acidez y el rompimiento de la cadena celular. Por su parte, en los extrínsecos se agrupan aquellos agentes que están relacionados con la "ecología de los documentos" y se clasifican en químicos (la humedad de aire y contaminantes ambientales); físicos (la temperatura, la luz); climatológicos; físico-mecánicos (uso y manipulación, catástrofes naturales y humanas, procedimientos inadecuados) y biológicos (roedores, insectos, hongos y bacterias). En fin, el patrimonio documental se deteriora y la única manera de evitar que tal situación se produzca de manera acelerada, es la implementación de criterios orientados a su salvaguarda.

Por último y a manera de síntesis, se debe reiterar que en Venezuela, particularmente en nuestra región falconiana, no ha existido, más allá de la preocupación y lucha emprendida por algunos

pocos intelectuales (historiadores y documentalistas), una gestión cultural coherente de gobierno que de forma continuada y permanente evalúe y dirija todos los esfuerzos para asegurar la organización y consolidación de un sistema de patrimonio documental que pueda proteger y superar la situación precaria en la que hoy se encuentran estos repositorios, cuya razón de ser no es otra que asegurar que sus fondos y colecciones se conserven, guarden y difunda esa parte de la memoria histórica falconiana y venezolana.

Citas y referencias

DOVALE PRADO, LUIS OSWALDO (2009). Coro: La tragedia de un memoricidio. Coro: Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Fundación Biblioteca Oscar Beaujón Graterol.

Ministerio de Educación y Cultura. AGI. Sevilla. AHN/Ultramar, 5121, Exp. 17.

GONZÁLEZ GUINAN, FRANCISCO (1908). Hallazgo del Acta Solemne de Independencia de Venezuela y de otras actas originales del Congreso Constituyente de 1811. Valencia: Imprenta del Estado.

DELGADO, GLORIA (1999). El mundo moderno y contemporáneo. México: Cámara Nacional de la Industria Editorial.

MARTÍNEZ ALICANTE, C. (2009, JULIO, 20). Cerrar los ojos a la memoria es cerrarlos al futuro. La Opinión de Málaga. Disponible en: https://www.laopiniondemalaga.es/feria-de-malaga/2009/07/20/serrat-cerrar-ojos-memoria-cerrarlos-29004298.amp.html.

KUBLER, G (1962). The Shape of Time. Remarks on the history of things, New Haven y Londres, Yale University Press. Citado por: BALLART, JOSEP (2002). El Patrimonio Histórico y Arquitectónico: valor y uso. Barcelona: Editorial Ariel.

TOBÓN RESTREPO, ALEJANDRO. América Latina: continente de presencias y de olvido: Conservar su memoria cultural, compromiso inaplazable. p. 201. En: Memorias: Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio folclórico de los países andinos. Cartagena de Indias: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2000.

LYALL, JAN y otros (2002). Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. París: UNESCO. División de la Sociedad de la Información. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf

BALLART, JOSEP (2002). El patrimonio histórico: valor y uso. Barcelona-España: Ariel.

Ibídem. p. 41

MENDOZA, CRISTÓBAL. Prefacio a la colección de "Documentos relativos a la vida pública del Libertador". En: ITURRIETA, ELÍAS PINO (2011). Testimonios de la época emancipadora. Cara-

cas: Academia Nacional de la Historia. p. 158.

BALLART, JOSEP (2002). El patrimonio histórico: valor y uso. Barcelona-España: Ariel.

DELGADO, GLORIA (1999). El mundo moderno y contemporáneo. México: Cámara Nacional de la Industria Editorial.

DOVALE PRADO, LUIS OSWALDO (2009). Coro: La tragedia de un memoricidio. Coro: Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Fundación Biblioteca Oscar Beaujón Graterol.

GONZÁLEZ GUINAN, FRANCISCO (1908). Hallazgo del Acta Solemne de Independencia de Venezuela y de otras actas originales del Congreso Constituyente de 1811. Valencia: Imprenta del Estado.

ITURRIETA, ELÍAS PINO (2011). Testimonios de la época emancipadora. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

KUBLER, G (1962). The Shape of Time. Remarks on the history of things, New Haven y Londres, Yale University Press. Citado por: BALLART, JOSEP (2002). El Patrimonio Histórico y Arquitectónico: valor y uso. Barcelona: Editorial Ariel.

LYALL, JAN y otros (2002). Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. París: UNESCO. División de la Sociedad de la Información. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf

MARTÍNEZ ALICANTE, C. (2009, JULIO, 20). Cerrar los ojos a la memoria es cerrarlos al futuro. La Opinión de Málaga. Disponible en: https://www.laopiniondemalaga.es/feria-de-malaga/2009/07/20/serrat-cerrar-ojos-memoria-cerrarlos-29004298.amp.html.

MENDOZA, CRISTÓBAL. Prefacio a la colección de "Documentos relativos a la vida pública del Libertador". En: ITURRIETA, ELÍAS PINO (2011). Testimonios de la época emancipadora. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

SENADO DE LA REPÚBLICA (1990). El Congreso Nacional de 1811 y el Acta de la Independencia. Caracas: Presidencia del Senado.

TOBÓN RESTREPO, ALEJANDRO. América Latina: continente de presencias y de olvido: Conservar su memoria cultural, compromiso inaplazable. p. 201. En: Memorias: Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio folclórico de los países andinos. Cartagena de Indias: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2000.